



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Contratación de los servicios de consultoría para el desarrollo de metodologías, capacitación y operación de la red de centros de aceleración empresarial del Proyecto SPEEDUP, cofinanciado por el programa Interreg NEXT MED

Expediente 14/2025

1. OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de los servicios de consultoría para el desarrollo de metodologías, capacitación y operación de la red de centros de aceleración empresarial del Proyecto SPEEDUP, aprobado en el marco del Programa Interreg NEXT MED, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación pública, cuya aplicación requiere juicio de valor.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- **Lote 1:** Servicios de consultoría para la revisión de la metodología de identificación de buenas prácticas y diseño de un programa de aceleración empresarial.
- **Lote 2:** Servicios de consultoría para el desarrollo de capacitación del personal de centros de aceleración de la red SPEEDUP.

2. OFERTAS ADMITIDAS EN CADA LOTE

Lote 1: Servicios de consultoría para la revisión de la metodología de identificación de buenas prácticas y diseño de un programa de aceleración empresarial.

EMPRESA	CIF/NIF
INNOVA NEXT, S.L.U.	B86413689
JANUS S.R.L.	IT01857771206
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	B85706265
SPLOROTECH, S.L.	B71438956

Lote 2: Servicios de consultoría para el desarrollo de capacitación del personal de centros de aceleración de la red SPEEDUP.

EMPRESA	CIF/NIF
INNOVA NEXT, S.L.U.	B86413689
JANUS S.R.L.	IT01857771206
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	B85706265

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR

Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en Pliego de Prescripciones Técnicas, la metodología para valorar las propuestas técnicamente según juicio de valor se basa en los siguientes criterios, siendo la ponderación máxima 51 puntos, esto es 51% de la puntuación total:

- Criterio 1 (C1): **Cualificación del equipo profesional:** se valorará la formación académica y técnica de los profesionales asignados al proyecto (títulos universitarios, posgrados, certificaciones específicas, etc). (8,5 puntos).
- Criterio 2 (C2): **Experiencia del equipo profesional:** se valorará la trayectoria laboral previa del personal en proyectos similares, midiendo la calidad y relevancia de la experiencia. (8,5 puntos).
- Criterio 3 (C3): **Experiencia en proyectos financiados por la UE:** se valorará experiencia previa en trabajos que guarden relación con el objeto del presente contrato. (8,5 puntos).
- Criterio 4 (C4): **Referencia de proyectos, estudios y trabajos de carácter similar** (8,5 puntos).
- Criterio 5 (C5): **Metodología de trabajo propuesta.** Se valorará la calidad y detalle de la oferta técnica. El licitador deberá realizar una descripción del enfoque de los servicios requeridos, la metodología aplicada, puntos más representativos de las soluciones propuestas, valor añadido que proporciona y elementos diferenciadores. (8,5 puntos)
- Criterio 6 (C6): **Actividades complementarias propuestas que contribuyan a la buena ejecución de los servicios a contratar y del proyecto en general:** se valorará la proposición de medidas



innovadoras, sostenibles y de impacto positivo en la ejecución del proyecto. (8,5 puntos).

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 25,5 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se presentan los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas en el cuadro siguiente. En él se señala la puntuación obtenida por la empresa en cada uno de los criterios mencionados en el punto anterior y su correspondiente motivación.

Lote 1: Servicios de consultoría para la revisión de la metodología de identificación de buenas prácticas y diseño de un programa de aceleración empresarial.

EMPRESA	CIF	C1	C2	C3	C4	C5	C6	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
INNOVA NEXT, S.L.U.	B86413689	7	5	7	7	6	0	32	C1 - El equipo se describe con gran cualificación y muestra capacidades en aceleración y diferentes programas europeos pero no en cooperación mediterránea. C2 - La experiencia del equipo es relevante, si bien no se describen experiencias en el ámbito de cooperación. C3 - Se describen algunas experiencias en proyectos financiados por la UE, aunque ninguno es en el marco de cooperación. Se describen experiencias relevantes en materia de aceleración y emprendimiento en proyectos financiados por la UE aunque no sean de cooperación. C4 - Se listan y describen proyectos relevantes, si bien ninguno en el ámbito de cooperación. C5 - La metodología descrita es precisa respecto a las actividades a realizar, valorándose la profundización en ciertos detalles, como el aprovechamiento de buenas prácticas anteriores. Sin embargo, algunas actividades pueden no adecuarse a lo solicitado en la prestación del servicio. C6 - Se propone una mejora del proceso de trabajo; un contraste y participación de stakeholders Euro-Med; capitalización y transferencia; indicadores y acuerdos de nivel

													de servicio; y gestión de riesgos y mitigación. Se considera que estas actividades podrían incluirse en la metodología de trabajo (y que otros licitadores incluyen en la misma), por lo que no se consideran de especial valor como actividades complementarias, además que duplican actividades ya previstas en el proyecto. El licitador confunde el ámbito de cooperación Euro-Med con Next Med.
JANUS S.R.L.	IT01857771206	7	7	8	6	4	8	40					C1 - El equipo se describe con gran cualificación y muestra capacidades en emprendimiento y diferentes programas europeos, incluyendo alguna cualificación (por estudios) en cooperación mediterránea, si bien no se describe cualificación expresa en aceleración. C2 - La experiencia del equipo es relevante, aunque se describen escasas experiencias en el ámbito de cooperación. C3 - Se describe experiencia sobrada en proyectos financiados por la UE, si bien únicamente una participación en el marco de cooperación. C4 - Se listan y describen proyectos, y se incluye algún estudio en el ámbito de cooperación, pero se echan en falta experiencias en aceleración de empresas. C5 - La metodología descrita es concisa y precisa respecto a las actividades a realizar, pero se apreciaría disponer de más detalles. C6 - Se propone el diseño y/o desarrollo de una herramienta web que facilite la selección

SPEEDUP										de empresas, recopilar el impacto del proyecto y apoyar actividades posteriores.
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	B85706265	7	5	6	6	7	5	36		C1 - El equipo se describe con gran cualificación y muestra capacidades en emprendimiento y diferentes programas europeos, si bien ninguno en cooperación mediterránea. C2 - La experiencia del equipo es relevante, si bien no se describen experiencias en el ámbito de cooperación. C3 - Se describe experiencia sobrada en proyectos financiados por la UE, si bien ninguno en el marco de cooperación. C4 - Se listan y describen varios proyectos previos, de los cuales algunos son relevantes. C5 - La metodología descrita es precisa respecto a las actividades a realizar, valorándose la profundización en ciertos detalles, como el aprovechamiento de buenas prácticas de cooperación y aceleración anteriores. C6 - Se aportan diversas y variadas actividades complementarias. Muchas de ellas podrían estar incluidas en la metodología propuesta, o pueden duplicar actividades ya previstas en el proyecto. No obstante, se valora especialmente el catálogo de herramientas digitales para aceleración y el mapa digital.

SPLOROTECH, S.L.	B71438956	7	5	7	8,5	8	4	39	europeos, si bien ninguno en cooperación mediterránea. C2 - La experiencia del equipo es relevante, si bien no se describen experiencias en el ámbito de cooperación. C3 - Se describe experiencia sobrada en proyectos financiados por la UE, si bien ninguno es en el marco de cooperación, se describen experiencias relevantes en materia de aceleración. C4 - Se listan y describen proyectos relevantes. C5 - La metodología descrita es precisa respecto a las actividades a realizar, valorándose la profundización en ciertos detalles, como el aprovechamiento de buenas prácticas de cooperación y aceleración anteriores. C6 - Se aporta talleres participativos; una plataforma en uso; incorporación de buenas prácticas; estrategia de diseminación. Estas actividades se podrían duplicar respecto a otras ya contempladas en el proyecto y que serán desarrolladas por los socios, con la excepción de la incorporación de buenas prácticas.

Lote 2: Servicios de consultoría para el desarrollo de capacitación del personal de centros de aceleración de la red SPEEDUP.

EMPRESA	CIF	C1	C2	C3	C4	C5	C6	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
INNOVA NEXT, S.L.U.	B86413689	7	5	5	7,5	8	7,5	40	C1 - El equipo cuenta con muy buena cualificación, desempeñando roles de mentoría y formación de startups. C2 - El equipo cuenta con experiencia relevante aunque no presenta experiencia en el ámbito de proyectos de cooperación internacional. C3 - Cuentan con experiencia en proyectos y programas relevantes a la mentoría y consultoría pero no dentro de marcos de cooperación europea o internacional. C4 - Cuentan con muchos proyectos realizados en materia de capitalización de experiencias, transferencia de buenas prácticas, programas de formación y acompañamiento, impartición de programas formativos, capacitación de PYMEs, etc. C5 - Las fases propuestas y el modelo operativo está bien desarrollado, añadiendo mecanismos de colaboración entre los diferentes centros de aceleración. Buena propuesta de formación del personal con la creación de un manual del formador. Dentro de la propuesta de formación habría que revisar los temas a impartir para que estén más relacionados con el objetivo del proyecto

JANUS S.R.L.	IT01857771206	6	7	7	4	4	6	34	de tratar a personas desempleadas o en situación de vulnerabilidad, en el que podríamos añadir alguna sesión enfocada más a la orientación de estas personas. C6 - Se proponen actividades que pueden ser útiles para los emprendedores como laboratorios de mejora continua o encuentros de lecciones aprendidas. C1 - El equipo cuenta con buena cualificación aunque están más centrados en el desarrollo de programas informáticos y de software. C2 - El equipo cuenta con experiencia profesional previa en proyectos similares, Además, cuentan con experiencia previa como proveedores de servicio similares a los que se requiere en esta convocatoria. C3 - Cuentan con experiencia en proyectos cofinanciados por la UE en el ámbito de cooperación y que guardan relación con el proyecto SPEEDUP. C4 - Cuentan con pocos proyectos de formación. C5 - A la metodología descrita le falta más información de cómo se va a llevar a cabo, qué recursos van a utilizar, cuáles serían los entregables que el personal del centro de aceleración dispondría, etc. C6 - La actividad complementaria propuesta contribuye a la buena ejecución del proyecto y a su sostenibilidad, sin embargo no se especifica que tipo de contenidos son los que estarán en esta plataforma.

EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	B85706265	6	5	5	6	6	6	34	C1 - El equipo cuenta con buena cualificación aunque están más enfocados en la innovación. C2 - El equipo cuenta con experiencia relevante aunque no presenta experiencia en el ámbito de proyectos de cooperación internacional. C3 - Cuentan con experiencia en proyectos financiados por la Unión Europea aunque no en ámbitos de cooperación transfronteriza ni en el ámbito del proyecto como la aceleración, economía verde y circular, inclusión, etc. C4 - Cuentan con experiencia en proyectos y programas de formación pero no dentro de marcos de cooperación europea o internacional. C5 - La metodología descrita está completa, evidenciando diversos niveles de cooperación entre los distintos hubs. En cuanto a la arquitectura del programa de capacitación, sería recomendable revisar los temas a impartir a fin de que guarden una mayor relación con el objetivo del proyecto, centrado en la atención a personas desempleadas o en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se podría considerar la inclusión de sesiones orientadas específicamente a la orientación de este colectivo. Por último, no se especifica qué resultados o materiales estarían disponibles para los participantes una vez finalizado el programa de capacitación.

11

5. CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor es de 51 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 25,5 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

Después del análisis de las propuestas y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por las empresas se muestra en la siguiente tabla:

Lote 1: Servicios de consultoría para la revisión de la metodología de identificación de buenas prácticas y diseño de un programa de aceleración empresarial.

EMPRESA	CIF/NIF	PUNTUACIÓN TÉCNICA
INNOVA NEXT, S.L.U.	B86413689	32
JANUS S.R.L.	IT01857771206	40
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	B85706265	36
SPLOROTECH, S.L.	B71438956	39

Lote 2: Servicios de consultoría para el desarrollo de capacitación del personal de centros de aceleración de la red SPEEDUP.

EMPRESA	CIF/NIF	PUNTUACIÓN TÉCNICA
INNOVA NEXT, S.L.U.	B86413689	40
JANUS S.R.L.	IT01857771206	34
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	B85706265	34

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Sevilla, 28 de octubre de 2025



 CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
 INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
 Eduardo Flores Morales
 Director Departamento Internacional